

INMOBILIARIA FELIPSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2010

Señores Accionista;

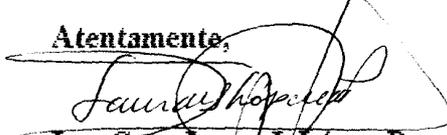
Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la COMPAÑIA INMOBILIARIA FELIPSA S.A., por el ejercicio económico del año 2009, dando así cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

La compañía se ha mantenido sin tener ingresos operacionales, reflejando registros de activos anticipados, por pago de impuestos gubernamentales.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicios de Rentas Internas y, se encuentra al día en la presentación de sus declaraciones mensuales.

Luego de haber revisado los libros contables de la compañía, debo expresar que se encuentran cumpliendo con las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en las Leyes ecuatorianas.

Atentamente,


Ing. Com. Laura I. López P.
Comisario



INMOBILIARIA FELIPSA S.A.

Guayaquil, Abril 30 del 2010

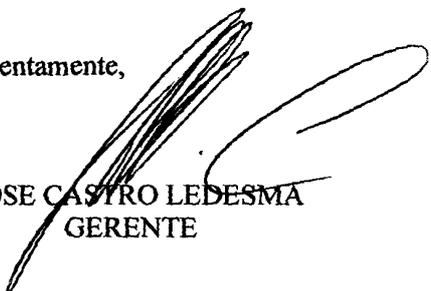
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía Predial San Felipe S.A. FELIPSA a la presente fecha son los siguientes:

	Cargo que ostenta	No. C.I.
Castro Ledesma José Xavier	GERENTE	0906268891
Castro Ledesma Diana María	PRESIDENTE	0908892516

Atentamente,


JOSE CASTRO LEDESMA
GERENTE

